

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo. Sr. :—Anteayer atacaron 1.500 enemigos á Ondárroa y retirándose los naturales de este Señorio que defendian aquel puerto, quemaron dos ferrerías y algunas casas, tomaron porcion de víveres y municiones y ayer tarde se vinieron á Ermua con la propia rapidez, lo que ha ocasionado una consternacion en todo este pais tan excesiva, que puede temerse cualquiera desgracia, á que se agrega que varios pueblos no han querido concurrir á la defensa y que á la Diputación le van faltando los recursos, por cuya razon y en virtud de lo que me tiene prevenido V. E. sobre mi destino, he determinado salir esta tarde para Santander con el Auditor y otros subalternos que se hallan en mi compañía y esperar allí sus órdenes, arreglando los papeles y demás efectos del contrabando.—Dios, etc.—Bilbao 30 Agosto 1794.—Vicente Ruiz de Apodaca.—Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

Relacion de los efectos que se han salvado, pertenecientes á Marina, que estaban á cargo del Ministro de San Sebastian, y de los que han quedado en poder de los enemigos.

#### Salvados.

El Archivo con los pliegos de Reconocimiento, Patentes, Contraseñas y demás papeles de importancia y todo el caudal que estaba en mi poder, y me resulta de la cuenta corriente.

El cajon con los Modelos de anclas que vino de Madrid únicamente, y se le entregó al Comandante del bergantín *Ligero*.

#### Quedado en poder de los enemigos.

1.560 codos cúbicos de madera en el dique de Fuenterribia; 2.069 en el de Pasajes; 280 en el de San Sebastian; 2.500 en el de Deva. Total 6.409. Que á razon de 60 reales cada codo unos con otros, con corta diferencia, importan . . . . .	384.540
6 cadenas de fierro para amarraderos en el puerto de Pasajes, con peso de 13.309 libras castellanas, cada una á 14 cuartos. . . . .	21.921,18
	406.461,18

*Suma anterior. . . . . 406.461,18*

3 anclas de á 68 quintales; 6 de á 66; 2 de á 63; 4 de á 61; 8 de á 33; 3 anclotes de á 19; 6 de á 18; 8 de á 12. Total 48. Que son las pedidas por el Departamento del Ferrol en 1. <sup>o</sup> de Enero último, y segun los precios de la contrata importan . . . . .	242.162,08
224 fardos de cáñamo, cuyo coste no se pagaba en San Sebastian . . . . .	
50.000 raciones de armada que con corta diferencia existian en el almacén de Pasajes, de las 80.000 que vinieron últimamente de Ferrol. . . . .	
4 anclotes de á tres quintales con todo el aparejo, veleno y demás pertenecientes á los dos bazamares construidos en Pasajes, cuyos cascos se quemaron .	
Algunas hachas y otras herramientas que servian de modelo para los fabricantes. . . . .	

*Correspondiente al Depósito de Cadiz.*

1 ancla de 65 quintales; 1 de 33; 7 de á 30; 4 de á 9; 2 de á 5; 4 de á 30; 3 de á 9. Total 22. Que al precio de la contrata importan . . . . .	60.070,24
	<hr/> 708.694,26

*Nota.*—Que el total de la madera no puede ser exacto porque no hubo tiempo para que los codeadores é interventores hiciesen el recuento que es preciso para saberlo con seguridad, pues que los rezagos de un año á otro, hacen quasi imposible averiguarlo de otro modo.

*Otra.*—Que el cáñamo, aparejo de los caramares y las anclas, excepto doce, estaban embarcadas en tres bergantines, que teniendo tiempo para haber salido á la mar, no se lo permitió la justicia de San Sebastian, quitándoles la gente y timones.

*Otra.*—Que no se pone el importe del cáñamo ni de las raciones porque no constaba en el Ministerio, ni de los útiles de los caramares y modelos de herramientas, por estar los papeles del archivo en Santander y ser cosa de poca entidad. = Bilbao 30 de Agosto 1794. = Vicente Ruiz de Apodaca.

### Sobre agregar á la Armada la balandra corsaria *Lealtad*, que era del Consulado de San Sebastian.

D. Jaime Juanico Sanz, primer piloto de la armada, graduado de Altérez de fragata y Capitan de la balandra corsaria del Consulado de San Sebastian, hace presente que desde su construccion se le confirió el cargo de dicho buque, en el que hizo el corso á los enemigos con el debido permiso Real, desde principios de Marzo hasta el dia 4 de Agosto, que arribó al puerto de Guetaria, donde supo la inesperada rendicion de San Sebastian, con cuya novedad se transfirió al instante á Santander, donde persuadido que su balandra debe ya contarse como de S. M., rendidamente le suplica que en atencion á su fidelidad y á las excelentes propiedades de dicho bajel, se digne concederle el que continue en su mando como de su Real armada para emplearse en cuantos asuntos fuesen del Real servicio. (Copia del documento original.)

*Resolucion.* — El Rey, apreciando la prueba de fidelidad que ha dado el citado Capitan y su tripulacion, manda que la balandra se agregue á la armada y sea conducida en ella con el nombre de *Lealtad*, y que continue en el mando Juanico con toda la tripulacion, agregándose á la Division destinada al puerto de Santander, para hacer el servicio en aquella costa y la de Cantabria.

(En expediente de 4 del mes de Septiembre, consta que los franceses apresaron esta balandra con su tripulacion).

---

Apodaca, al Ministro Valdés.

Excmo. Sr. :=Ayer tarde llegué á esta ciudad y mañana empezaré á ordenar los papeles para poder dar las cuentas al Departamento y además las noticias de los caudales y efectos del contrabando que hice remitir aquí de los juzgados que estaban á mi cargo en San Sebastian y son de alguna consideracion, á fin de pasar las noticias debidas á la Superintendencia General de Rentas, teniendo que hacerlo todo personalmente por haberse dispersado los dependientes de este ramo, cuyos paraderos ignoro. =Dios, etc. =Santander 2 Septiembre 1794. =Excmo. Sr. :=Vicente Ruiz de Apodaca. =Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

---

(Muy reservada). — El Rey me ha mandado decir á V. S. que á vuelta de correo exprese con la mayor reserva, si podrá V. S., que conoce ese país, costa y disposición de sus naturales, unir un buen cuerpo de ellos que, con alguna tropa arreglada, navios y otros buques menores, hagan desembarcos en la costa de Guipúzcoa, invadida de los franceses, como Guetaria, etc., y tambien si le parece que de esta suerte se podrá intentar la reconquista de San Sebastian. Prevengo á V. S., de orden expresa de S. M., á quien he dado cuenta del honroso cargo que le ha dado ese Señorio y de las activas disposiciones que estaba practicando para su defensa. — Dios, etc. — San Ildefonso 4 Septiembre 1794. — Sr. D. Juan Landecho.

(Reservada). — Para satisfacer completamente á cuanto me previene V. E. en la R. O. de 4 y me ha entregado muy reservada el Ministro de esta provincia, debo decirle que entre los 139 hombres que este Señorio ha puesto en la frontera mal armados, podrán juntarse á lo más el número de 4.000 con fusiles y tal cual pertrechados (aunque sin instrucción alguna); á este grupo de gentes, predicándoles mucho en su lenguaje y valiéndose de ciertos resortes bañados con el interés, podrá conseguirse á que salieran fuera de la frontera y se alentarian infinito si les acompañasen lo menos 4.000 hombres de tropa arreglada (por cuya sombra claman, pues conocen su ignorancia para este ejercicio, debiendo operar ellos solos), no dudaré yo se aumentase el número de voluntarios y por consiguiente completando un cuerpo de 8 á 9.000 hombres, por esta parte se podría emprender el ataque que V. E. me indica, suponiendo que esta operación debe estar combinada á que el ejército del Sr. Urrutia practicase el ataque á un mismo tiempo. Conozco toda esta costa y para abrigar esta operación sería conveniente vinieran varios buques y muchas lanchas de los puertos de Plencia, Mundaca, Lequeitio, etc., favorecerían infinito para el desembarco de muchos pertrechos que se necesitan para la empresa de poner sitio á una plaza, suponiendo se resistiese San Sebastian, pues aquí no se tiene nada que huela á tren de artillería ni tiendas de campaña.

Sentado este principio y en el de que desde San Sebastian hasta Deva, que dista una legua escasa de nuestras avanzadas, no hay cuerpo de tropas enemigas, sino pequeñas partidas sembradas por las inme-

diaciones de los pueblos, soy de parecer que el ataque por esta parte se emprendiese por tierra siguiendo la costa, cuya entrada favorecería infinito el esfuerzo del Sr. Urrutia para apoderarse de Tolosa, obligando á los enemigos á retirarse por los dos caminos únicos que tiene, tomando bien el de Hernani hacia Irun ó el de San Sebastian, colocando este ejército en situación ventajosa para que las lanchas pudieran hacer el desembarco de artillería y demás efectos en el puerto de Orio, que se interna cerca de legua y media tierra adentro, manteniéndose las fragatas frente á este puerto.

Dios, etc. == Bilbao 9 Septiembre 1794. == Excmo. Sr. := Juan de Lan-decho. == Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

(Se continuará.)



# ¡GURE EUSKARIA!

---

Filosofía y estética  
del idioma basco con referencias filológicas  
á otros idiomas.

*A mis queridos bascongados :*

EN la alocución que tuve la honra y el placer de pronunciar en Hernani con ocasión de las Fiestas Euskaras, dije : *Ezagutzen ez dana, maite ez da*. No se ama lo desconocido, *Ignoti nulla cupido*, según dice el arcaico aforismo. No se ama, y por eso no se estudia, ni se cultiva el bascuence, porque no se conoce, no se tiene idea de la profunda filosofía y encantadora hermosura que lo caracterizan. Y ese habría de ser uno de los objetos principales de los *Centros bascos populares*, cuyo proyecto presenté á la Excma. Diputación Provincial y al Consistorio de Juegos Florales, y fué atendido y elogiado por esas respetables Corporaciones, como lo comprueban los dos oficios que en mi poder obran.

No siendo muy probable que se venzan y superen en corto plazo los obstáculos que se oponen á la realización del expresado proyecto, y no pudiendo por de pronto hacer más, voy á condensar en una serie de artículos las excelencias de este incomparable idioma, para que aquellos bascongados que con tanta indiferencia y hasta con desprecio lo miran, se avergüencen y vuelvan á mejores sentimientos.

Lo que en otras circunstancias dije, lo repito antes de dar principio á este estudio. «No soy filósofo, sino amigo de la ciencia», dijo tan modestamente Sócrates. No soy un filólogo, ni bascófilo, diré yo, sino un amigo de los euskaldunas y de su lenguaje, no sólo hermoso, sino siempre casto y ortodoxo, y baluarte y egida protectora de la Fe y buenas costumbres.

He visto muchos pueblos y estudiado muchos idiomas, y la experiencia es uno de los mejores y más imprescindibles requisitos para no hablar desacertadamente. *He dicho* (1).

\* \* \*

## FILOSOFIA DE LA EUSKARA

La profunda filosofía del bascuence se presenta de por sí al que lo estudia seriamente, aun sin adelantarse á desconocidas y abruptas honduras. Á la vista está, y cabalmente en esas particularidades y anomalías gramaticales, que parecen tan excéntricas y hasta bárbaros solecismos á los ojos de aquellos que juzgan por el prisma muy limitado de algún otro idioma, que nada tiene que ver ni á cienmil leguas con el bascuence, que es un *islaote filológico*, como el pueblo que lo habla, es un *islaote histórico* (2).

Tomad la Gramática bascongada. Lo primero que buscáis, es el artículo. Pues á más de que en bascuence no existe el artículo (3), la forma que lo representa es *pospositiva*. ¿Extraño? Con que *Gizon-a=Hombre-el*.

Pues nada más lógico. Según la filosofía aristotélica, que es la de Santo Tomás de Aquino, el gran corifeo y caudillo del sistema escolástico, sancionado y autorizado por la tradición católica, en el génesis morfológico de la idea, lo que precede es la *percepción empírica*, ó sea el objeto concreto de los sentidos. Esta percepción es la que determina la pasividad receptiva de la facultad intelectiva á formar la *idea universal (simplex apprehensio)*. Luego por un retorno de reflexión sobre el fenómeno empírico, concretiza y casi cristaliza la concepción universal, ó sea la *individualiza* en el objeto directo de los sentidos, ó (para hacer uso del lenguaje gramatical) le añade *el artículo*, que en bascuence es un *sufijo pronominal*, representante de un pronombre demostrativo arcaico. *Ura=a—aquel*.

Un ejemplo pondrá todo en evidencia :

Sea el sustantivo masculino GIZON-suf. *a*, á la letra, no *el hombre*

(1) Véanse los artículos publicados en esta Revista por los años 1886-92.

(2) Arturo Campión. *Razas, naciones y pueblos*.

(3) Véase la Gramática de los cuatro dialectos, por el mismo escritor.

sino=*hombre aquél*, ó que ahí está. Pues bien, analicemos. Lo primero que acontece es que la imagen de un hombre se pinta en la retina del ojo. Por conducto del nervio óptico, ésta produce una impresión vital y empírica sobre la masa cerebral, la que á su vez la presenta (1) á la facultad intelectiva, y ésta *elabora* el concepto universal de hombre (2). Pero ¿cómo se llega á la individualización de esa idea universal? El acto vital de la percepción empírica, cuyo objeto en este caso es «*hombre*» siendo presente al alma, ésta por un retorno y reflexión sobre la modificación orgánica (3), verifica la síntesis de la idea con el objeto de la percepción, y lo hace concreto é individual=*aquel hombre*, en bascuence=*hombre aquél*, de ahí=*gizon=a*.

Si se exceptúan algunas pocas lenguas, como el húngaro, el sueco y el danés, no será fácil encontrar otro idioma que ofrezca esta particularidad, tan conforme á la evolución psíquica del acto intelectivo.

Esta es, en mi humilde parecer, una de las pruebas de la prehistórica existencia del bascuence y tal vez de algún otro idioma de la gran familia caucásica y uraltaica.

El bascuence patentiza y acusa los comienzos del desarrollo de las facultades intelectuales, siempre posterior á la evolución empírica. *Nihil est in sensu, quod non fuerit in intellectu* (4). Los idiomas monosilábicos y aglutinantes, tales como el bascuence, el chino y japonés, se remontan á la infancia de la Humanidad, mientras que los idiomas flexionales pertenecen siempre á épocas posteriores, paralelas á mayor desarrollo de las facultades intelectivas.

Otra particularidad. La Gramática bascongada no distingue los géneros. Existe una sola forma, ó sea el mismo sufijo para los tres géneros. Daré la razón de éste en dos palabras. El género, como la especie, y todas las demás categorías aristotélicas, aunque tengan su correlativo en el orden ontológico, por sí y rigurosamente hablando, no existen. Lo contrario nos llevaría á las *Formas platónicas preeexistentes y eternas*. Y como el idioma señala directa é inmediatamente el objeto empírico y concreto, es lógico y consiguiente que *en un principio* no tenga término especial para señalarlas.

Esta es otra prueba de la prehistoricidad del bascuence. Por lo de-

(1) En el sistema aristotélico ó tomístico no cabe emplear otra palabra.

(2) *Species intelligibilis expressa*.

(3) *Actus secundus intentio reflexa*.

(4) Es un aforismo aristotélico.

más, casi todos los idiomas orientales, como el hebreo, caldeo, árabe y otros, carecen casi por completo de términos abstractos primitivos. Si algunos existen, serán todos derivados y paralelos al desenvolvimiento del idioma.

Finalmente, señalaré otra particularidad y será la conclusión de este primer estudio.

Es una regla invariable y que no admite excepción en bascuence, que el adjetivo ha de seguir siempre al sustantivo, á menos que no sea atributo inseparable del verbo auxiliar. Sea un ejemplo : *Gizon ona da nere anaya*, pero se dirá *Ona da nere anaya*. Esto también es absolutamente natural y lógico. Primero lo principal, luego lo accesorio. Lo principal es el *sujeto*, accesorias las cualidades que lo determinan y modifican, y que la Gramática llama *adheridas* ó *adyacentes* (adjetivo del verbo *adjacere*, estar adherido). Luego el lugar de orden para el adjetivo es detrás del sujeto, ó sustantivo. Primero la substancia, luego sus accidentes.

En el caso de ser atributo, sabido es que á éste siempre se ha de suplir el sustantivo tácito, ú oculto. Luego la oración *Ona da nere anaya*, equivale á esta otra (*Gizon*) *ona da nere anaya*.

Esto no es más que una primera ojeada sobre algunas singularidades del bascuence que comprueban lo que me propuse demostrar, es decir, la profunda filosofía que entraña y su perfecta consonancia con la naturaleza inteligente del hombre.

Ahora bien, la ancianidad merece respeto y miramientos. Es lo que reclama este incomparable idioma, que tantos bascongados desacatan y desprecian.

Pío M.<sup>a</sup> MORTARA.

C. R. L., Miss. Ap. Alsásua (Nabarra).

(Se continuará).

# Ensayo de un padrón histórico de Guipúzcoa

## según el orden de sus familias pobladoras.

(CONTINUACIÓN)

Vidania, el coronel Alfonso López, hacendado en la Universidad de Vidania por los años de 1450, casó con D.<sup>a</sup> Domenxa González de Andía, dama tolosana, y tuvo por hijos á Garcí López, que sigue esta línea, y Martín, que casó con D.<sup>a</sup> María de Meacaondo y constituyó tronco del solar infanzonado de Vidania en la anteiglesia de Echano, merindad de Zornoza, cuya descendencia se extendió luego á Ochandiano (Bizcaya).

Garcí López de Vidania fué Caballero del hábito de Santiago y Comendador, alcaide y gobernador del castillo de Naxera y de la villa de Treviño, en la cual testó el 4 de Enero de 1511, manifestando que de su matrimonio con D.<sup>a</sup> Luisa Manrique tenía por hijos á Fernan López, Caballero de Santiago, Iñigo López, D.<sup>a</sup> Leonor y Fortun López, Caballero de la Orden de San Juan, Comendador de Banda y Bailío de Toro, á quienes llamó por este orden á la sucesión del mayorazgo que fundó en aquel acto, con los bienes raíces que poseía en Vidania, Tolosa, Vitoria y Treviño, ordenando que todos sus poseedores llevasen la voz y apellido de Vidania, fuesen hijodalgos de sangre, sin mancha de judío, moro ni nuevamente tornadizo á nuestra Santa Fé, y libres de orden sacro y profesión religiosa, sino es que lo fueran de las órdenes militares. Mandó repartiesen entre sus hijos todas sus armas y lanzas, dejando al mayor la opción de un caballo, una cota, unas sobrevistas y todas las otras armas que menester hubiere para armarse

un hombre. Y por quanto el Fortun López se hallaba con tanta hacienda y abundancia de renta por su Orden y Encomienda, que no había menester lo que le tocase en herencia, le rogó cediese su parte para aumento del mayorazgo, recordándole para ello el buen servicio y los considerables gastos con que su padre, el testador, había contribuido al logro de la Encomienda que disfrutaba, los cuales debía traer á colación si no tuviese á bien otorgar la cesión suplicada.

Fernan López casó con D.<sup>a</sup> María de Berganzo y tuvo por hijo y sucesor á Juan de Vidania. Éste con D.<sup>a</sup> Catalina de Maldonado á otro Juan, naturales ambos de Treviño. Juan de Vidania y Maldonado casó en Vitoria con D.<sup>a</sup> Lorenza de Gamarra y tuvo á don Lorenzo. Éste casó con D.<sup>a</sup> Juana de Elazarraga, y tuvo á D. Antonio de Vidania y Elazarraga, Caballero de Santiago, del Consejo de S. M. y su oidor en la Real Chancillería de Valladolid por los años de 1647, en que ingresó en dicha Orden. Casó con D.<sup>a</sup> Benita de Sotomayor y tuvo por hija á D.<sup>a</sup> María Ana de Vidania, Elazarraga y Sotomayor, casada con D. Antonio del Barco y Recalde, Caballero del hábito de Santiago y Capitán de infantería española en Flandes, natural de Vitoria; y, siendo ya viuda, instituyó Obras Pías, mediante testamento y codicilos otorgados ante el escribano de Vitoria D. Josef de Aguirre en los días 9 al 17 de Febrero de 1687.

Vidania. Véase Arrese de Vidania.

Vidaror, Pedro, h. Tolosa, 1684.

Vidarray, Salvador y otros, h. Fuenterrabía, 1751.

Vidarte, Martín Fernández y Sancho López, su hermano, vecinos de Mondragón, en 1429, y Fortuño, en 1461; Cristobal, v. de Villarreal, en 1515; Juan, h. Villarreal, 1622; Lorenzo, h. Villarreal, 1654; el Capitán D. Gabriel Fernández, h. Villarreal, 1635; Francisco Domingo, h. Hernani, 1710; Juan Francisco y José, hermanos y otros, h. Lezo-Pasajes, 1695; Pedro, h. Eibar, A. P.; Juan, h. Fuenterrabía, A. P.

Vidasolo, García Pérez, v. de Mondragón, en 1342.

Vidasoro, Pedro Iñiguez, v. de Bedoña en el valle de Leniz, en 1390 y 1399.

Vidaurr, Juan Ibañez, venadero y ferrón, vecino de Mondragón, en 1372. Casado con D.<sup>a</sup> Pascuala de Ochoa, tuvo por hijos á Juan

Ibañez, Alcalde de dicha villa en 1429, D.<sup>a</sup> Marina, mujer de Juan Pérez de Oro, y D.<sup>a</sup> Hauria, que casó con Juan Bañez de Artazu-biaga, en 1384, todos vecinos de Mondragón.

Vidaurre, Martín Ochoa, Alcalde de Mondragón, en 1436 y lugarteniente de regidor en 1451; Ochoa y Estibaliz, vecinos de la misma villa, en 1455; Juan Estibaliz, regidor en 1479; Asensio y Pedro, vecinos en 1461, y Miguel y Juan González, en 1530.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará).



1909

Euskal-itz jostaldien Batzarrea.

(Euskal-festen XXVIII garren urtea.)

## "Irurak-bat": ITURRIAGA-KARDABERAZ-URBIETA

### ITURRIAGA

(JARRAIPENA)

Beste neuritz oek irakurtzean, ollar baten arrotasuna ta edertasuna ¿ez al dauzkazute begin aurrean? :

Gain-gañean zegoan  
Jarririk ederki;  
Ollar ederragorik  
Ez det nik ikusi.  
Atzapar bat bazuen  
Kana batekoa,  
Atzeko azkazala  
Zenz adarrekoa;  
Bularra t̄sit lodia,  
Lepoa laburra,  
Begi ori-gorriak,  
Mokoa makurra,  
Atzeko lumak jo nai  
Zioten burua,  
Zinzilik goitik bera  
Egiñaz arkua;  
Galdor gorri andia  
Zeukan ain zuzena,  
Non artan ikusi zan

Beraren kemenia.  
 Aren luma ederrak  
 Eguzkiak jorik,  
 Distiatutzen zuten  
 Guztiz urrutitik  
 Alako moduan, non  
 Ez nezake esan  
 Gure ollar ori zer  
 Kolorezkoa zan.  
 Ain laster zirudien  
 Zillarra, urea,  
 Non perla, esmeralda,  
 Non diamantea.  
 Ari begira ezin  
 Nintzan ni aspertu;  
 Ez pensatu derala  
 Ezertan edertu (1).

\* \* \*

Gauza bat era askotan esan liteke. Norbaitek ipui bat esandakoan parreragitea, ta beste batek ipui ura bera esandakoan ezpañak ez zimurtu-eraztea, askotan gertatzen da. Berez parregarriak diran alegiak eta gertaerak gutxi dira; ingurueta biigarria bear dute denak, eta biigarri ori billatzen eta bear dan tokian eta bear dan neurrian jarritzen, ez gera denok trebreak. Mami piñin batez, liburu alai audi bat egin dezateke batzuek; beste batzuei itz gutxitan joango litzaiekete mami piñin ura. Lenengoak mami piñña loraz ta itz-edergarriz ornituta inguratuta emango luteke; azkenengoak soil-soil eta apaintasunik gabe.

Apaintasun eta lorak, batzuetan ipuiaaren aurretik bear izaten ditugu, gero esango dana obeto jakin eta ulertu dezagun. Gauza nun gertatu zan, zein tokitan, au ta ura ala bazeuden, ingurueta koak zer egiten zuten eta orrelakoak gertaeraz aurretik esateak, ipuilaria k nai duana iristeko asko laguntzen dute. Jostirudietan lenengo irudiak orretarako izaten dira; itzaldietako lenengo itzak ere bai, ta lendabiziko itzak eta lendabiziko irudiak bear bezela egitea, itz gutxitan argi ta ederki nun gauden, nortzuen aurrean arkitzen geran, zertara goazen entzuleari ta ikusleari ezagutu-eraztea, ez da itzaldiaren eta jostirudiaren atal

---

(1) *Ollarra eta azeria.*

errezena izaten : bestien gogamenak biltzeako, indar aundia bear dute gogapen idatziak.

Orretan ere Iturriaga trebea zan. Tšerriaren laguntasunean bizi zan astoak zer uste zuan eta bere buruan nolako gogapenak zebilzkian irakurri ta gero, zer gertatu zitzzion ez jakin nai izatea ez da erreza izango (1); ezta atsoak ibilli zituen gorri-berak ez ezagutu nai izatea ere, alako atsoa ezagutu ta gero (2). Gure irudimena nai zuan tokira eramatzen azkarra zan Iturriaga. *Itz-ontzia*'n esaten duan gertaera esan baño lénago, ipuia ondo ulertzeko ta gure gogoa nun jarri bear degun jakin-erazteko, itz oek baño egokiagoak ḡesango al zituan iñork?

Parisen eta beste  
Erri aundietan,  
Ikusi oi dirade  
Asko karriketan  
Egunaz eta gabaz  
Gizon itz ontziak,  
Jendez inguraturik  
Daudela guztiak.  
Batek an egiten du  
Artzaren orrua,  
Besteak or gabazko  
Ontzaren kantua,  
Azkenik beste batek  
Arpegi berean,  
Farra eta negarra  
Denbora berean,  
Erakusten duela  
Arpegia ziñez  
Alde batetik farrez  
Bestetik negarrez (3).

Ori bera gertatzen da *Mendia aurgiten* deritzaion ipuian. Ala dio :

Turmoiak ortik,  
Tšimist emendik  
Ikusirika, jendea  
Egun batean  
Bide zegcan  
Arras beldurrez betea,

(1) *Astoa eta cherria.*

(2) *Atsoa eta arkakusoa.*

(3) *Itz-ontzia.*

Eta egiaz  
 Possible ez zan  
 Sosegurik izatea.  
 Dendarik gabe,  
 Esaten zuten,  
 Juizioko eguna  
 Da aditzera  
 Tormenta onek  
 Guri ematen diguna,  
 Bear bezela  
 Prestatutzeko  
 Egin zagun aldeguna.

Itz oien bitartez errez darama gure irudimena nai izan zuan tokira : gauza ikaragarriak ikusiko ditugula uste izango degun toki batera. Eta gero, gure gogoa nai bezela jarrita daukanean, denok begiak zabal-zabal eginda zer arrigarrizko gauza gertatuko ote diran itxogoten gaudela, aterako da mendipetik sagutso azkarra. Saguaren ateratze apal onen bitartez gure barruan ipui-egillearn esnatu-erazi nai izan zituan ondorenkoak bear bezela esnatu-erazteko, ipuiaren asierako itz aiek bear ziranak dira.

\* \* \*

Iturriaga'ren ipuien alde esan det nere iritzia. Egiatik gertu nabiellela uste det. Utsaldirik ez dutela ez det esan ; euskera garbiagoan ezin egin zitezkeala ere, ez. Alaiak, egokiak, bear bezelakoak, euskerazale jakintsuentzat bakarrik egindakoak izan ez diran ipuiak izan bear duten bezelakoak dirala, bai, esan det.

Iturriaga'ri tñalorik ez eskeintzeagatik, berak asmatutakoak ez dirala ipuiak esango du norbaitek. Alakoari, gauza oetan asko zekian idazlari baten itzak oroitu-erazikor dizkiot. Ala zion : Gauza zarrak itxura berri ta arpegi egokiaz azal-eraztea, gauza berriak asmatzea bezin zaila izaten da (1).

### Artzai koplak.

### Koplarien tema Palemon juez dutela.

Makiñabat izkeretara biurtu dituzte Virgilio'ren *Egloga* ospetsuak. Baita euskerara ere. Manterola'k zion (2) Baltasar Mendia jaunak eus-

(1) Muratori. *Reflexiones sobre el buen gusto en las ciencias y en las artes.*

(2) *Cancionero Basco* : III'g. liburuan, 135'g. orrialdean.

keratu zituála; ez dakit argitaldu zituan baña ezetz uste det : nik ez ditut beintzat ikusi.

Iturriaga'k ere euskeratu zituan *Egloga* batzuek : lenengoa ta irugarrena. Lenengoari *Artzai koplak* ipiñi zion izentzat, eta irugarrenari *Koplarien tema Palemon juez dutela* deitu zion. Biak azaldu zituan ipuien liburuan, oen ondoren, eta gero berriz 1880'g. urtean argitaratu zituan Manterola'k askotan aitatu dedan *Cancionero Basco* izendatutako liburuan.

Neurtitz errez ta aukerakoetan euskeratu zuan Iturriaga'k Melibea ta Titiro'ren alkar-izketa; beste izkuntza baten zelaitik ekarritako neuritz geienak izaten dituzten biurkeri ta okertasunik ez du agiri. Palemon erabakitzalle zutela Menalcas eta Dametas'ek, bi artzaiak, egin zuten itz-guda, edozein uri tšiki batean gaurko bersolariak egindakoa irudituko litzaiguke, aoetan darabilten euskera baño euskera garbišeargoa ibilliko baluteke gure urietako beisolari oek.

Etšegarai'ko Karmelo'k dio (1) : Bere iturburua nun duten jakin gabe *Egloga* oek euskeraz nork-edo-nork irakurriko balitu, atzerritik ekarriak, *Georgicas*'en egile illezkorra bere neurtitz loratsuak erein zituan baratz ederretik aldatuak dirala, ez luke esango ; Euskalerria'n jaioak dirala, Euskaldun-izena gogotsu daramaten baserritarren biziera ta oituren bitartez azal-erazitakoak dirala, bai.

Euskalerriko mugapetik aterata, beste errietako jakintsuen etšetara ere iritsi dira *Egloga* oek euskeratuta. Menendez Pelayo, idazle ta irakasle jakintsuak ere izendatu ditu liburu arduratsu batean (2).

*Egloga*'en izena esku-artean darabilgun ezkero, Iturriaga'renaz geroztik argitaldu dan itzulpen bat aitatzeari ondo derizkiot. Miangola-

(1) Ikusi: *Apéndice á la obra Noticia de las cosas memorables de Guipúzcoa, de D. Pablo Gorosabel, por el cronista de las provincias vascongadas D. Carmelo de Echegaray*. — Tolosa 1901.

(2) BIBLIOTECA CLÁSICA'ren XX'g. liburuak izen au du : «*Églogas y Geórgicas de Publio Virgilio Maron, traducidas en versos castellanos por D. Félix M. Hidalgo y D. Miguel Antonio Caro, con un estudio preliminar de D. Marcelino Menendez Pelayo*. — Madrid. Imprenta Central á cargo de Víctor Sainz, calle de la Colegiata. núm. 6.—1879», eta liburu onen asieran, itzaurrearen tokian, Menendez Pelayo'k itz oek esan zituan Iturriaga'gatik :

«D. Agustín Pascual de Iturriaga, beneficiado de la villa de Hernani, tradujo la *Égloga I* de Virgilio en lengua euskara. Vid. sus «*Fábulas y otras composiciones en verso vascongado. San Sebastián, 1842, imprenta de Ignacio Ramón Baroja, 8.<sup>o</sup>: IV-200 páginas*», donde dicha *Égloga* se halla impresa junta con otras traducciones de fábulas de Esopo, Fedro y Samaniego.»

«Tienen cierto mérito al decir de los inteligentes en aquella lengua. Algunas de ellas

rra'tar Z.'k euskeratu ditu *Egloga* batzuek (1). Iturriaga'k euskeratutako ber-berak (lendabizikoa ta irugarrena) ere, oen artean daude. Berdingeak dira bi itzulpenak. Iturriaga'rena itz-neurtuetan egiña; bestea ez. Ernaniarrarena gipuzkoarren euskeraz; Miangolarra'rena Bizkaiko euskeraz. Errez irakurtzeko ta denok ondo ulertu zezaten idatzia Iturriaga'rena; euskeraren garbitasuna beti gogoan zuala egindakoa Miangolarra'rena.

MUJIKO GREGORIO.

(*Jarraitzuko da*)

---

(pero no la de la Égloga) pueden verse en el «Cancionero Vasco», ilustrado por José Manterola: San Sebastián, 1878.»

Iturriaga'k euskeratutako *Egloga* Manterola'k bere *Cancionero*'an etzuela ipiñi dio Menendez Pelayo'k; nik baietz esan det. Biok diogu egia: Menendez Pelayo'k itz oiek idatzi zituanean, oraindik *Cancionero*'ren III'g. atala etzuan Manterola'k argitaratu, ta *Egloga* ere ez. Baña gero, atal au argitaratzean, an azaldú zan *Egloga* ere.

Aditu degunez, argitaltzen ari dan eta *Bibliografía hispano-latina clásica* deritzion liburu batean ere Menendez Pelayo'k esango du zer-edo-zer itzulpen oen alde.

(1) Bilbao'n argitaltzen dan *Euzkadi*'n (12 ta 13'g. zenbakietan) eta uri artan bertan agertzen zan JEL'en (7 ta 18'g. zenbakietan) daude.



# LA CONCEPCION DE MURILLO

---

(HISTÓRICO)

Un joven que podía tener hasta 25 años, y cuya fisonomía fina y expresiva era una mezcla singular de dulzura y de profunda meditación, andaba á buen paso por el camino que, siguiendo las riberas del río Manzanares, conduce á la puerta de San Vicente.

Sin fijarse en los objetos que le rodeaban, sin hacer alto en el majestuoso aspecto de Madrid, que se presentaba á su vista con sus grandes plazas, su soberbio Alcázar, sus 100 iglesias, sus fuentes magníficas y sus famosos jardines, pasaba de una á otra calle, concentrando, al parecer, su espíritu en una idea que le absorbía enteramente.

Había llegado frente al palacio del Buen Retiro, edificio sombrío, sin regularidad, y que, sin embargo, lleva el sello de una verdadera grandeza. Allí se detuvo, miró con sus ojos penetrantes las negras paredes que habían sido testigo de tantos dolores, sufrimientos y fatigas, y también de tanta y tanta gloria en la época que los soberanos de España llevaban vestidos, coronas, y en que se podía decir sin exageración que el sol jamás se ocultaba en sus dominios.

Bien resuelto venía nuestro desconocido en el designio que traía, para que echase pie atrás en el último momento. Acercóse, pues, á los guardias de palacio y solicitó entrar en la habitación del pintor Velázquez, que vivía allí con la familia real. Vino un oficial, y mirando á nuestro joven de arriba abajo, le dijo con desdén :

- Señor caballero, ¿por ventura Velázquez os ha dado alguna cita?
- No tengo el honor de que él me conozca.
- ¿Traéis alguna carta de recomendación que presentarle?
- Ninguna.

El oficial, haciendo un gesto, le dijo con sonrisa socarrona :

—¿Y creéis poder ser admitido así no más por el gran Velázquez, el primer pintor de S. M. Felipe IV y del célebre Ministro el Conde Duque de Olivares? ¡Ah! ¿sin duda pensáis que el más ilustre artista del mundo entero, el amigo de Rubens, el favorito de los reyes, se ha de tomar la molestia de recibir al primero que llegue?

Y con aire triunfante se retiró, retorciéndose el bigote.

El pobre joven quedó consternado; pero reanimándose un tanto, llamó de nuevo al oficial y le dijo :

—Señor Capitán, si sois buen cristiano, no rehusaréis prestar un servicio á un pobre mozo que viene desde muy lejos para obtener una audiencia del Sr. Velázquez.

—Con mucho gusto—dijo el oficial, prendado ya del aire modesto y agradable del joven y de la ternura con que le enderezaba debajo de la capa un pequeño cartón que le entregó al oficial, con un billete que allí mismo escribió rápidamente con su lapiz, y decía :

« Ilustre Velázquez :

Ni vos me conocéis, ni yo os conozco personalmente; pero siento la necesidad de veros, de manifestaros mi respetuosa admiración. Con este solo objeto he venido á pie desde Sevilla.

El arte es mi vida, ó más bien mi ilusión, mi sueño, porque ignoro si lo que Dios me inspira es una verdadera vocación ó solamente es el delirio del orgullo y el humo de la ambición.

No puedo conocerme á mí mismo, ni medir mis fuerzas, porque no tengo experiencia; por eso necesito veros, hablaros, contemplar y estudiar vuestras obras inmortales. Que yo satisfaga este ardiente deseo y me creeré dichoso. —*Bartolomé Esteban Murillo.*»

Al cabo de diez minutos el oficial del palacio volvió á la verja de la puerta : sueño y apresurado, y tendiendo la mano al joven, le dijo con cierta expresión de deferencia :

—Sígame vuestra merced, si gusta.

—¡Cómo! ¿pues me ha sido concedido?....

—Vamos á ver á Velázquez.

Atravesaron todo el palacio, volvieron sobre el ala izquierda, después, pasando por una galería adornada con bajos relieves en mármol, vasos griegos y flores, digno vestíbulo de la habitación de un grande artista, llegaron al fin al departamento en que éste se hallaba.

Diego Rodríguez de Silva y Velázquez era el jefe de la escuela de

Madrid. Felipe IV, para consolarse con las bellas artes de las contrariidades y disgustos de su reinado, le había colmado de favores, instalándole en el palacio del Buen Retiro con toda la magnificencia de un príncipe.

Velázquez le recibió con aire benévolos y cortés, y cuando el joven se acercó tímidamente, el noble pintor le tendió la mano y apretó la suya, diciéndole :

—Ven hijo mío, ven; has hecho bien en contar conmigo.

Al penetrar Murillo en el taller donde trabajaba el maestro, vió abierto sobre una mesa el cartón que le había enviado, y esparcidos aquí y allá sus dibujos. Velázquez le dijo acercándose á la mesa, poniendo el dedo sobre un diseño que representaba una cabeza de Virgen :

—¿Tú has hecho este diseño?

—Ciertamente.

—¿Qué edad tienes?

—Veinticinco años.

—¿Y tu país?

—Sevilla.

—¿Tus padres?

—Gaspar Esteban Murillo y María Pérez.

—¿Son pobres?

—Sí, señor.

—¿Quién te dió las primeras lecciones de pintura?

—Un pariente mío, Juan de Castillo. Pero pronto me despidió diciéndome que no tenía más que enseñarme.

—¡Ya lo creo!

—Pedro de Moya, excelente colorista, volviendo de Londres para Granada, pasó por Sevilla y me dió algunos consejos.

—¡Se conoce! — Y cómo siendo pobre te has atrevido á emprender el viaje á Madrid?

—He aquí la industria de que me valí : compré gran cantidad de tela, la dividí en pequeñas piezas, las preparé convenientemente y después pinté en ellas varios santos, flores, pájaros y otros objetos, y lo vendí todo á unos comerciantes que estaban preparando un cargamento para la India.

—¡Muy bien! — dijo sonriendo Velázquez — ; me gustan los hombres industriales y los caracteres decididos. Ahora escucha, hijo mío,

y medita mis palabras, porque son las de un hombre que tiene alguna experiencia en el oficio. Esta cabeza de la Santa Virgen me ha bastado para adivinar cuál será tu porvenir, y desde ahora me atrevo á decirte que si Dios te concede fuerzas y larga vida, serán.....

Antes de terminar Velázquez la frase se abrió una puerta lateral y entró por ella un hombre que se adelantó hacia los dos artistas. Bien indicaba la riqueza de sus vestidos, el collar del Toisón de Oro que llevaba al cuello y, más que todo, su aire de superioridad, que este personaje era de un cargo elevado. Al verlo Velázquez se inclinó profundamente, y Murillo quedó desconcertado.

—Velázquez—preguntó el recien venido—, ¿en que os ocupabais ahora?

—Señor—respondió el pintor—, estaba haciendo una predicción á este joven.

—¡Ah! enhorabuena..... continuad, no quiero interrumpiros..... Si acaso estoy de más.....

Y haciendo ademán de retirarse, notó la turbación de Murillo, al cual dirigió la palabra, diciéndole :

—Amigo, no os turbéis así : el Rey de España deja aquí toda etiqueta.

Palabras que no dejaron de aumentar el embarazo del joven, hasta tal punto, que quedó como fuera de sí.

—Pues si V. M. me autoriza para ello —dijo Velázquez— continuó. Nuestra patria se enorgullece justamente con sus artistas, contando entre ellos en primera línea á Antonio del Rincón, á Vargas, á Morales el *Divino*, á Navarro el *Mudo*, á Sánchez Coello, á Pablo Céspedes y otros muchos.

—Y cuenta sobre todo—interrumpió el Rey—á mi amado y leal Velázquez.

—Pues bien—dijo solemnemente el pintor inclinándose de nuevo—dignaos conceder á este joven sevillano el permiso de copiar algunos años en vuestro palacio de El Escorial los cuadros preciosos que allí existen de Ticiano, de Rubens, de Van Dyck, y yo os aseguro, me atrevo á decirlo que Esteban Murillo será la gloria de vuestro reinado y el objeto de la admiración de la posteridad. Él sobrepujará á todos los artistas de España, sin exceptuar á vuestro fiel vasallo Velázquez.

El Rey y Murillo se miraron á un tiempo : uno quedó admirado,

y el otro atónito, espantado, abrumado con semejante predicción, mientras que Velázquez, tranquilo y risueño, fijaba de nuevo sus miradas en esa admirable cabeza de Virgen que justificaba sus palabras y que con anticipación de treinta años era el anuncio, el presagio cierto de «La Concepción Inmaculada», que algún día había de ser el pasmo del arte y la desesperación de los artistas.

A.



# PASATIEMPOS

## DE UN EUSKALDUN DE ALDEA

---

(CONTINUACIÓN)

Una vez que hemos examinado las distintas voces creadas en varias lenguas para imitar y definir los gritos de algunos animales, veamos las que se emplean para expresar las corrientes de agua (1),

Á este objeto el latín tiene *flumen*, *fluvius* y *amnis*. *Flumen* es más genérico que *fluvius* y *amnis*; *flumen* y *fluvius* expresan más comúnmente la idea de río que desemboca en otro, y *amnis* es el río que desemboca en el mar, un río caudaloso, navegable.

Esta misma diferencia vienen á marcar los idiomas neolatinos : el francés con su *rivière* y *fleuve*; el italiano con su *rixiera* y *fiume*; y el catalán con su *riera* (arroyo) y *riu*; el castellano tiene *río*, *arroyo*, *regata*, pero carece de voz correspondiente á *flumen*, *fluvius*, *fleuve*, *fiume*, aunque posee el adjetivo derivativo *fluvial*.

Latín *rivus*, arroyo, *ripa*, orilla de río, *litus* y *ora*, orillas del mar. Griego *rhoos*, *rhuax*, río, *rhein*, manar, fluir. Italiano *río*, *rivo*. Francés antiguo *ruz*, ríos, moderno *ru*. Sanscrito *ri*, gotear; *rayas*, curso; *raitran*, corriente. Godo *rign*, *runs*. Alemán *rinne*. Ruse *ricka*. Árabe *nahar*, río. Siriaco *naro*, río.

«Subiendo más arriba encontrariámos, dice Monlau, que el fondo etimológico de estas voces es la *R*, articulación muy adecuada para expresar la idea de una cosa que corre, haciendo ruido como los ríos.»

---

(1) Gran parte de los nombres que van á continuación, están tomados del *Diccionario etimológico* de Roque Barcia.

«Aquí, como en todas las voces originales, se descubre perfectamente la onomatopeya, la cual se va obscureciendo á medida que el mecanismo de la derivación y de la composición la desfigura ó que la traslación racional, y quizá la casualidad ó el capricho alteran el significado primitivo, alejándolas más y más de su acepción recta ó etimológica.»

En bascunce, aparte de *Iturria*, fuente, tenemos para expresar las corrientes de agua, distintos nombres. Entre ellos podemos citar en primer término, por ser el de uso más general para indicar los ríos caudalosos; la voz *Ibai*. Además de esta palabra recogemos del Diccionario de Azkue y de algunos trabajos del Sr. Campión, otras que parece se hallan en uso en el Roncal y en el Baztán (Nabarra) y significan también río. Tales son *Ibaso*, *Egoaltsa* (1), *Eguats*, *Ugach*, *Uhaitz*, *Ugalde* y *Vidasoa* (2).

Para indicar corrientes de menos caudal, como es el arroyo, conocemos estas otras, *chirripa*, *erreka* y *lats*.

Tengo para mí, aunque no la he visto empleada en ninguna parte, que la palabra *Aras*, al igual que las anteriores, significa también arroyo. He observado, al efecto, que en Villafranca (Guipúzcoa) hay un arroyo llamado *Mariaras*; en Cestona, la renombrada casa de *Alzolaras*, se halla situada en la proximidad de un arroyo que baja del barrio de Alzola; el barrio de *Aras Machinventa* ó *Araz-erreka*, que de ambos modos se llama, jurisdicción de Beasain, está situado en un barranco á lo largo de un riachuelo, en el camino de Azpeitia. Hay en Villarreal (Guipúzcoa) arroyo de *Mendiarias*; en Amézqueta, ferreería de *Argañaras* y hay también apellido *Jaunsaras*.

El famoso río Araxes, pasa en Nabarra por el valle de *Arax-a*. En todos estos casos la voz *aras*, parece llevar el significado de regata, arroyo.

Al escribir estas líneas, tengo delante el tomo 41 de la revista EUSKAL-ERRIA, pág. 162 y siguientes, en las cuales el Sr. Campión se ocupa del vocablo *ur*, agua, y de otros similares en su meritísimo trabajo titulado «Celtas, Iberos y Euskaros». En el capítulo VIII de dicho trabajo se hace cargo de que la *r* de *ur*, en algunas palabras suena *g* y cita para comprobarlo diversos vocablos, como *Ug-arte*, *ug-alde*,

(1) En Eibar hay río *Ego*.

(2) Azkue dice que significa riachuelo.

*ug-ata*, etc., y deja ver luego la duda de si la permutación se verificó de *r* á *g* ó al contrario, no atreviéndose á fallar á cuál de las dos corresponde la prioridad.

Si hemos de seguir la opinión de MONLAU, habrá que optar por la prioridad de la *r*, y, en ese caso, hay que suponer que la forma primitiva de las palabras citadas sería *Eroatṣa*, *Eruats*, *Urach*, *Uralde*, etc.

En las palabras *chirripa*, *erreka*, con que significamos el «arroyo», ya se ve que domina la *r* con sonido fuerte.

Sin duda alguna, estas voces fueron creadas para remediar corrientes estrepitosas de grandes pendientes, mientras que *Ibai* como *Ibaso*, desprovistas de consonantes duras, parecen indicar la placidez y calma de los remansos de ríos caudalosos, y *lats*, pequeñas corrientes de aguas que caminan tranquilas y sin alborotos.

Si yo tuviera que descomponer la palabra *erreka*, diría que *errrr*, expresa ó remeda el ruido de las aguas en las grandes pendientes y *ka* significa acción, y todo junto *errrr-e-ka* «haciendo *errr*», como decimos del cordero *beeee-ka* «haciendo *beeee*» y del gato *miauka* «haciendo *miau*».

Acaso *errota*, molino, tenga el mismo origen y entre también en su composición *eo*, *io*, moler. Dicho sea esto, sin desconocer las poderosas razones que hay para creer en el origen latino de la palabra *errota*.

Va tan unida la letra *r* al concepto del curso de las aguas, que á las palabras de distintas lenguas copiadas anteriormente para expresar las corrientes, podemos añadir las voces castellanas *susurro* y *murmurio*, las cuales tienen también similares en otros países y se emplean para indicar el rumor de las aguas. En la composición de la primera entran, como se ve, la *s* y la *r*, que son en mi concepto, como se ha dicho, las letras que mejor se prestan para imitar el ruido que produce el agua al rodar en las pendientes que recorre en su viaje al mar.

Obsérvese también que en las dos palabras citadas, se encuentra embebida la sílaba *ur*, que es la misma que empleamos en bascuence para indicar el agua, y parece tener el mismo origen onomatopéyico que hemos señalado á *errrr*.

Con igual significación que las dos voces indicadas, tenemos en bascuence la palabra *Zurrumurru*, en la cual, además de las consonantes *z* y *r*, va embebida, como en aquéllas, la sílaba *ur* repetida.

Acaso *erasi*, murmurar, tuviera el mismo destino.

¿Esta palabra *ur*, ha sido la única que ha ostentado en nuestra lengua la significación de agua? En mi concepto, no.

Antes de ahora Moguel, Azkue, Campión y otros han visto que con la vocal *i* se han formado palabras que llevan el significado de agua, sea porque la *u* se haya permutado en *i* ó porque esta letra sea originaria. Especialmente el componente *iz* de *iz-urde*, *iz-okia*, *iz-ziar*, etc., ha sido traducido por agua y mejor todavía por agua salada.

Á continuación va una lista de palabras que comienzan con la expresada letra *I*, y en las cuales parece probable que dicha vocal sola ó en unión de alguna consonante signifique agua.

Ia, junco. Planta que se produce en sitios húmedos y acuosos.

Ibaso, río.

Ibai, río. *zI-baida* ó *baia*, bahía de agua?

Ibero; un pueblo en Nabarra, Ceñdea de la Olza, donde hay una fuente de agua caliente (1). *I-bero*, agua caliente, lo mismo que *Urbero*.

Ibeltz; arroyo en Larraul, Guipúzcoa. *zI-beltz*, agua negra? (2).

Ibertz, margen del río. *zI-bertz*, orilla del agua?

Ibia, vado. *zI-bea* ó *bia*, agua baja? *zI-bidia*, camino de agua?

Ibiria, vado. *zI-bidia*?

Ibitu, bajarse la marea. *zI-betu?* *zI-bitu?*—*zbildu*, recogerse?

Iboildu, calarse, mojarse completamente.

Idarroso, remover un líquido.

Idetsi, mamar.

Idoate, puerto de los charcos. Arana.

Idoi, poza, charco. *zI-d-oi*, cama, cauce, alveo de agua?

Idol, diluvio, aguacero, chubasco.

Idorra, seco. *Hydor* en griego significa agua.

Idoski, mamar.

Idozki, chupar, hacer la succión.

Iel, igel, rana. *zI-ele*, animal de agua?

Igara, Ihara, aceña. *zI-gara*, sobre el agua?

Igabera, Igarabea, nutria. *zI-g-aberea*, animal de agua?

Igarangu, vado.

(1) Así Larramendi en el prólogo de su Diccionario, como Astarloa en su *Apología*, dicen que la tan decantada Iberia podría ser que no tuviera otro origen.

(2) *Urbelta*, llaman en algunos sitios al agua sulfurosa,

- Igarapide, id.
- Igare, filtrar.
- Igarego, vado.
- Igari, nadar. *¿I-g-ari*, hacer, ejecutar en el agua?
- Igarra, seco. *¿I-ge-arra*, lo sin agua?
- Igortzi, rociar, untar, ungir.
- Iguana, lagarto de agua.
- Iholdi, diluvio, torrente. *Holde*, copia, masa, cantidad grande.
- Campión. Olde, id. Azkue. *¿I-holdi*, gran cantidad de agua?
- Ihitz, rocío, gota.
- Ihiztatu, mojar ligeramente.
- Ihiztoka, marisma.
- Ijoldia en Fuenterrabía, lo que Ujoldia en otras partes, aguacero.
- Ika, barrizal, lodozal (1).
- Iketsē, ribazo.
- Ikhin, gota.
- Ikuz, lavar.
- Ikuzarri, piedra de lavadero.
- Ikuzgarri, piscinā.
- Ikuzkin, agua de fregadera.
- Intha, pantano.
- Intza, rocío.
- Inziar, escarcha (2).
- Ioso, nubes de lluvia.
- Ipidja, vado.
- Irakin, herbir.
- Irati, río en Navarra.
- Irazi, colar, filtrar.
- Irrikil, acequia, acueducto.
- Irrisco, canales pequeños que abre el agua en tierra.
- Iruntz, Irontz, rocío.
- Iskira, camarón, crustáceo.
- Isol, chubasco, aguacero grande.
- Istaya, valle, vallecito, encañada.
- Isti, charco, lodazal, acuonoso.

(1) Aintzika, pantano.

(2) Aintzira, lago, pantano. *¿Anitz-ir*, mucha agua?

- Istili, iztili. lo mismo. Arana.
- Istililia, charco, regajal, regajo.
- Istinga, viscosidad, lodazal, cenagal.
- Istua, saliva.
- Istun, canal por donde pasa el agua.
- Istundua, canalizado.
- Isulda, trasiego de líquidos. *¿I-s-alda*, mudar, cambiar el líquido?
- Isur, Isuri, derramar.
- Isuralda, vertiente por donde corre el agua, declive ó sitio por donde se vierte.
- Isurtegia, vertedero.
- Itaya, cañada, valle.
- Itarte, apellido. *¿I-t-arte*, entre aguas?
- Itegi en Zarauz, una punta de tierra que entra en la mar.
- Ito, ahogar.
- Itogin ó Itokin ó Itoikin, gotera.
- Itoi, gota de agua, de vino, etc.
- Itoika, gota á gota.
- Itoitia, gotera. *Ur-itotia* llaman en Irún á la *gota de agua* que en otras partes llaman *Ur-tantua*.
- Itoizura, gotera.
- Itsaso, mar.
- Iturria, fuente. *¿I-t-urriat*, agua escasa? En este caso la expresión de la idea de agua corre á cargo de *I* ó de *It*.
- Itute, gotera.
- Iza, lugar en Navarra.
- Izaga, id., id.
- Izaia, ó Izañ, sanguijuela. Animal que vive en agua ó lodo.
- Izardi o Isardi, sudor.
- Izaro, círculo en el mar, isla.
- Izbaster, rincón del mar. *Iz-baster*. Tal es la situación de este punto, cerca de Lequeitio.
- Iziar. *¿Iz ó Is-ziar*, ladera del mar?
- Izokia. *¿Iz-ogia*, alimento del mar?
- Izoria, río en Alaba.
- Izotza, hielo, escarcha. *¿Iz-otza*, agua fría?
- Iztoki, pantano. *¿Iz-toki*, lugar de agua?
- Izur, agua del mar. Arana.

Izurdia, tonino. *¿Iz-urdia*, cerdo de mar?

Como dice muy bien el Sr. Campión en su trabajo citado anteriormente, en algunos de estos vocablos permanece íntegro el elemento *ir*; en otros se elide la líquida; en otros, la gutural le sustituye; en otros, dicha gutural puede pertenecer al segundo componente ó permutar con la labial y dental, salvo el caso de que estas letras se hayan de adjudicar á aquél.

M.

*(Se continuará).*



# EL DISCURSO DEL SR. ALZOLA

---

## La educación física, moral y cívica en las Escuelas normales y primarias.

HABLAMOS ayer del preámbulo del discurso pronunciado por el senador del reino D. Pablo de Alzola, en la Fiesta académica escolar celebrada el domingo pasado en el Salón de la Sociedad Filarmónica; y comenzamos á consignar á grandes rasgos su concienzudo estudio sobre problemas que son hoy de gran interés nacional y cuya satisfactoria solución se impone con fuerza avasalladora.

Principia el distinguido publicista fijando su atención en la enseñanza que se da en los países latinos, y se ocupa especialmente de la información parlamentaria que últimamente se realizó en Francia y que puso de relieve la imperiosa necesidad de reformas que impidan la dominación de un fatal sistema, de muy escaso valor pedagógico, sistema que utiliza solamente la memoria y conforme al cual permanecen los jóvenes sometidos, durante 15 años, al régimen aniquilador de exámenes y oposiciones que, absorbiendo toda su actividad, les impide adquirir la menor experiencia de la vida, método muy distinto del vigente en Alemania é Inglaterra.

El resultado de esta enseñanza clásica, con sus abrumadores programas, los reglamentos meticolosos y la labor exagerada de los colegios de diez horas diárias de trabajo para los niños de más de siete años, y de doce á trece horas para los mayores de trece, les reduce á peor condición que los presidiarios, constituyendo un régimen embrutecedor, contrario á todas las reglas de higiene por la carencia de ejercicios físicos y otras múltiples deficiencias. Se persiguen, como único objetivo, las buenas notas de los exámenes, prendiendo con

alfileres una masa enorme de lecciones y conocimientos imposibles de aprender á fondo, y algunos meses después del final del curso, no saben los alumnos *absolutamente nada*.

Con estas y otras manifestaciones entresacadas de una obra en la que el célebre escritor francés Gustavo Le Bon ha analizado, con admirable sentido práctico, los resultados de la información parlamentaria de referencia, está de perfecto acuerdo el Sr. Alzola, que invoca también luminosos juicios de una ilustre personalidad española en materias de enseñanza : D. Eduardo Sanz Escartín, consejero de Instrucción Pública y secretario de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que ha representado á España, en compañía de D. Gumersindo Azcárate, en el Congreso de la Educación Moral, celebrado en Londres el pasado año, y que ha hecho, entre otras declaraciones, la siguiente :

«Es preciso no fatigar estérilmente el cerebro y renunciar casi por completo al *memorismo*; el respeto á la espontaneidad individual que convierte el aprender en ejercicio grato de nuestras facultades, acabe con la tarea ingrata de estudiar lo que no se entiende y de conservar en la memoria lo que carece de aplicación.»

\* \* \*

En el segundo capitolito de su trabajo, aborda el Sr. Alzola el tema «La educación en su concepto general y la de carácter físico», y comienza diciendo :

«Creíase hace 50 años que la instrucción general y obligatoria contribuiría eficazmente á moralizar al pueblo y á perfeccionar las costumbres, pero no ha podido ser más completo el desengaño. La enseñanza elemental, ajena á los preceptos éticos, produce, indistintamente, hombres honrados y malvados que, á veces, utilizan los conocimientos adquiridos para la preparación de sus criminales propósitos. Aun de las cumbres de la ciencia han salido las predicaciones más demolidoras y disolventes, no sólo contra el orden social constituido, sino contra todas las reglas de la moral universal.»

Habla de los altos fines que realiza la enseñanza religiosa, basada en los preceptos del Decálogo, y que tiene por principal finalidad alcanzar la vida eterna. Mas los Gobiernos—añade—consideran como un deber ineludible utilizar el poderoso resorte de la enseñanza universal, en inculcar un intenso sentido moral á los niños preparándolos á las luchas de la vida presente. Como este último asunto se halla

muy descuidado en nuestra patria, cree que es menester abordar resueltamente la transformación de nuestros métodos.

Consigna algunas de las numerosas definiciones que hombres eminentes han hecho de la educación general. Habla de la influencia perniciosa que en ella ejerce el hacinamiento en que viven generalmente los habitantes menos acomodados de las grandes poblaciones; de la falta casi absoluta de sitios de recreo y esparcimiento para los muchachos.

Cree firmemente que en las grandes poblaciones las escuelas deben hallarse convenientemente dispuestas para proveer á la necesidad de expansión de los alumnos. Hace la apología de los bienes que produce al niño el juego al aire libre, porque el juego lo consideran todos los tratadistas como auxiliar imprescindible del desarrollo físico; es un descanso para el espíritu; es un antídoto para las enfermedades cerebrales y la neurastenia; estimula la sensibilidad.

La acción moralizadora de los juegos es evidente : ofrecen al maestro la mejor oportunidad para conocer á los niños sorprendiendo sus cualidades, manifestaciones y defectos, para poder influir en ellos. Borran los ensueños peligrosos, disipan la melancolía y los efectos de la precocidad, manteniendo la pureza de las costumbres y el buen humor : despiertan el amor al peligro, la audacia, la sangre fría; afirman el poder de la voluntad : establecen la disciplina y la solidaridad entre los niños.....

El Sr. Alzola se muestra entusiasta partidario del viejo aforismo *Mens sana in corpore sano*, por ser el espíritu tributario del cuerpo.

Es el Sr. Alzola un entusiasta partidario de la educación moral practicada por todos cuantos medios están al alcance de los educadores y de los que, no siéndolo, pueden y deben asegurar el poderoso influjo de esa educación. Cree firmemente que es preciso ejercer una cariñosa sugerencia sobre el niño, haciéndole contraer hábitos espirituales; induciéndole, por frecuentes ejemplos, por medio de una acción continua, á la percepción clara del bien y del mal; despertando en él la emoción y el enterneamiento ante los hechos nobles y generosos; dirigiéndole, constantemente, por el camino de la rectitud y de la honradez.

Y considera que ciertos cuentos leídos ó relatados, ciertas sencillas representaciones teatrales, algunas vistas cinematográficas, son utilísimos auxiliares de la educación profesional cuando en las lecturas, ó relatos, ó espectáculos se produce el entusiasmo infantil por las accio-

nes virtuosas y caritativas, ó la aversión á los hechos reprobables y criminosos.

Las convicciones del Sr. Alzola en este particular, han sido por él robustecidas con el atento estudio y análisis de la copiosa documentación presentada el pasado año al Congreso internacional de Educación moral celebrado en Londres, documentación que fué publicada en un volumen de 400 páginas. En esta considerable cantidad de trabajos redactados en inglés, alemán y francés, por muchos profesores de la enseñanza y otras personas de verdadera competencia en la materia, ha podido él apreciar los métodos educativos planteados en el Reino Unido y sus colonias, Imperio Germánico, Estados Unidos, Francia, Bélgica, Rusia, Suiza, Italia y otros países. Y ha visto cómo predomina el criterio de la educación moral unida á la enseñanza religiosa, ó más ó menos separada de ella en la práctica, por la tolerancia ó la libertad de cultos.

En uno de los párrafos del discurso que estamos extractando, se dice :

«Resulta que la educación de esta índole (la moral) va adquiriendo un carácter universal, y para romper el Gobierno español su olvido, envió el año pasado al Congreso de Londres á los citados sociólogos Sres. Sanz Escartín y Azcárate, conspicuos publicistas que preparan un libro que servirá, seguramente, para orientar nuestra enseñanza hacia los preceptos éticos. Consideramos urgente la reforma, manteniendo como esencial, dadas las tradiciones y el sentir de la inmensa mayoría de los españoles, la instrucción religiosa con sus doctrinas y plegarias, pero planteando resueltamente la educación moral que reúne á su extensión mundial la circunstancia de hallarse conexionada con la religiosa, aun en el concepto de verdaderas autoridades en materias eclesiásticas.»

Y en otro párrafo se añade :

«La sociedad necesita sentimientos colectivos y un ideal común, capaz de crear principios espirituales de un culto entusiasta rendido en los altares de la Patria; un amor profundo á la bandera, símbolo de las glorias alcanzadas por sus hijos preclaros. Izada en las embarcaciones nacionales que tremolan el pabellón en los mares lejanos, constituye el emblema más elocuente de la existencia y vitalidad de cada pueblo. Sobre la herencia de tradiciones y aun de prejuicios se eslabona la disciplina interna y se vigorizan las costumbres.»

Los ejemplos de serenidad ante el peligro y de valor estoico dadas

por nuestros jefes, oficiales y soldados en la campaña del Rif, ejemplos reconocidos y elogiados por militares extranjeros, evidencian un alto espíritu moral, ante el cual se expresa así el orador de la Fiesta escolar académica :

«Es menester conservar, á todo trance, los entusiasmos é ilusiones colectivos, porque sin ellos no se realizará ninguna empresa grandiosa. Debemos combatir enérgicamente á los espíritus quejumbrosos, propensos á deprimir el espíritu público, así como á los desequilibrados que dirigen sus funestas predicaciones á combatir los prestigios de la Patria y del Ejército, que conducirían á los pueblos guiados por tan nefastos directores á convertirse en esclavos de las naciones gobernadas por hombres más viriles y de mejor sentido.»

El capítulo que en todo lo anteriormente escrito hemos sintetizado, se titula «Educación moral, religiosa y cívica» y es, por el espíritu que late en todas sus manifestaciones y por lo que éstas significan en la actual situación de España, la más notable parte del discurso del Sr. Alzola.

\* \* \*

Habla éste luego de la preparación profesional de los maestros y maestras y de la labor educativa en algunas Escuelas españolas.

Las cualidades que debe reunir el profesor ó profesora, la misión hermosísima que han de realizar, son objeto de atinadas consideraciones.

El autor se lamenta de que en España estamos muy distantes de los derroteros señalados á las Escuelas normales de maestros en la información del Congreso de Londres. Y se lamenta también de que el sistema general de enseñanza, en todos los órdenes se confía aquí, por regla general, á las oposiciones, que constituyen una gimnasia superlativa y la lucha tremenda en la que triunfan, generalmente, los aspirantes dotados de mayor erudición, sin contrapeso alguno de las facultades morales, de carácter, físicas y sociales, á las que se da tan escasa importancia.

\* \* \*

Las nobles ideas expuestas en esa parte del discurso, quedan complementadas, por decirlo así, con las manifestaciones, que se refieren á la labor educativa en algunas escuelas españolas.

Como hermosos ejemplos de lo que debe ser esa labor en general, y como tributo de admiración cariñosa rendido á la inteligencia de los educadores y á la generosidad de los filántropos, habla el Sr. Alzola de tres instituciones escolares, debidas á la iniciativa privada : las fundaciones del insigne guipuzcoano D. Pedro Viteri, que en Mondragón, su pueblo natal, ha dejado un recuerdo glorioso é imperecedero de su ardentísimo amor á la enseñanza; las Escuelas del Ave María, fundadas y dirigidas personalmente en Granada por el sacerdote Manjón y que representan una grandiosa obra de amor y caridad, cuyo renombre ha traspasado ya las fronteras de nuestra patria, y el Colegio que existe en Cataluña, con el nombre de «Mont D'Or», y cuyo abnegado fundador es D. Juan Palau Vera.

De cada una de esas instituciones, de carácter verdaderamente moderno, de alta significación en la esfera del progreso social, hace el Sr. Alzola breve y notable descripción; para todas ellas tiene frases que son, que deben ser estímulo que anime á generalizar estas grandes, provechosas y honrosísimas tareas educadoras.

\* \* \*

Es curioso, es instructivo, es verdaderamente satisfactorio para los hijos de Bizcaya, y para los que no habiendo nacido en esta provincia están ligados á ella por los lazos del afecto y del interés material, el cuadro gráfico que forma parte del discurso del Sr. Alzola y que expresa la extraordinaria transformación de las escuelas de primeras letras en Bilbao, en el transcurso de cien años.

Tenía nuestra villa en 1810, próximamente unos 10.000 habitantes; sostenía dos escuelas municipales con un gasto anual de 137 pesetas y correspondía á cada habitante un céntimo de peseta en este ínfimo presupuesto de gastos de instrucción.

Cuarenta años después el número de habitantes de la villa era de 15.223; el de escuelas municipales, 4; el presupuesto, 7.325 pesetas; el gasto por habitante, 0,48 céntimos al año.

Treinta años más tarde asciende el número de habitantes á 35.492; el número de maestros, maestras y ayudantes, á 22; el gasto municipal total, á 54.582 pesetas, y el gasto por habitante, á 1,63 pesetas.

Llegan en 1895 á 71.050 los habitantes; á 51 los profesores; á 213.000 pesetas los gastos del presupuesto y á 2,92 pesetas el gasto por habitante.

Y nos encontramos en 1909 con la cifra de 90 000, de población; con 100 maestros y ayudantes que consumen un presupuesto de pesetas 364.227, correspondiendo á cada habitante 4,05.

Estas cifras son harto significativas, y al Sr. Alzola le sirven de base para hacer atinadas consideraciones, de las que son complemento otros datos muy honrosos para Bizcaya, que son los siguientes :

Hay actualmente en España, con una población de cerca de 19 millones de habitantes, 30.073 escuelas y debe haber con arreglo á ese censo escolar 34.366. Faltan, por lo tanto, en toda la nación, 4.293.

Y hay en la provincia de Bizcaya, con una población de 307.000 habitantes, 522 escuelas. Corresponden á ese censo, 469. Tenemos, pues, un exceso *legal* de 53 escuelas.

El día en que todas las provincias que tienen *déficit* de escuelas, puedan igualarse á Bizcaya ¡qué venturoso día para la nación!

\* \* \*

La Escuela normal superior de maestras de Bilbao, tiene un puesto de honor en las manifestaciones hechas por el Sr. Alzola, que anhela para ella la amplitud del local de que carece, incluyendo en esa amplitud un extenso campo de juego cubierto y descubierto. Porque dice, y dice muy bien :

«El influjo preponderante de la madre en la naturaleza de los hijos, requiere la más esmerada atención para robustecer los cuerpos de las jóvenes, acrecentar sus energías comunicándoles la agilidad y la soltura de los movimientos, el ejercicio de los largos paseos; en una palabra, todo lo necesario al fin esencial de mejorar la raza y conservar la salud hasta una edad avanzada.»

La excelente preparación del magisterio femenino, inspira al señor Alzola varias consideraciones, entre ellas las siguientes :

«Es preciso reservar en las Escuelas Normales, y aun más, si cabe, en las destinadas á preparar las maestras, un papel fundamental á la educación. ¿De qué sirve por sí sola la instrucción? Aun cuando las jóvenes adquieran profundos conocimientos, resulten sabias y eruditas, su valor intrínseco será escaso, si sus corazones secos y duros no sienten la tierna emoción de realizar el bien, y su espíritu carece de cierto idealismo exornado con el aroma del sentimiento religioso y de las virtudes.

«Para educar á las niñas y realizar la elevadísima misión de formar sus almas, labor en extremo delicada que muchos padres abandonan, necesitáis rodearos de las más preciadas cualidades morales: verdadero cariño á la infancia y dotes de bondad y dulzura; inculcarles el amor á la familia y el espíritu de orden; el aseo, la puntualidad, la previsión, la economía doméstica y diligencia; enseñarles el dominio de sí mismas; la modestia, la igualdad de carácter, la paciencia, el respeto á los superiores, y muy especialmente la entereza moral que la mujer necesita, aún más que el hombre, por los graves peligros á que se halla expuesta.»

\* \* \*

Un importantísimo capítulo del discurso, cuyo extracto vamos á terminar, es el que se refiere á las reformas necesarias en los métodos educativos de la instrucción elemental en Bilbao.

Merecen sinceros elogios las edificaciones escolares; la esplendidez en el sostentimiento de la enseñanza, pero dirigiendo las miradas por encima del Pirineo hacia el centro y el Norte de Europa, se adquiere el convencimiento de que nuestra labor educadora deja mucho que desear.

Y se hace en el discurso esta demostración, citando el ejemplo de aglomeración extraordinaria en las escuelas de Berástegui, donde hay un total da más de 800 niños, niñas y párvulos, contra todas las reglas de la salubridad y de la pedagogía.

El exceso de horas de clase es también motivo de muy oportunas reflexiones en el discurso. Es verdaderamente apenador—dice—que se obligue á los niños y niñas á permanecer encerrados en el mismo local, de nueve á doce de la mañana y de dos á cinco de la tarde como si fueran prisioneros, sin permitirles dedicarse á las expansiones propias de la edad infantil.

Las aulas no reciben en Francia y otras naciones más de 50 escolares, y en el último Congreso de Londres se ha aconsejado el máximo de 40, de manera que en Bilbao se necesita una innovación profunda para sustituir á las clases grandes y los recreos pequeños ó nulos, el sistema inverso de salas pequeñas y locales amplios para juegos, con la graduación de la enseñanza, ordenada por edades y condiciones mentales, establecida en el número adecuado para que el profesor conozca debidamente á sus discípulos y pueda instruirlos y educarlos.

Indica el Sr. Alzola que tal vez sería conveniente en los barrios en donde hay muchos niños matriculados esperando turno para ingre-

sar en la escuela, ensayar el sistema de tandas, existente en algunos países, de utilizar, los mismos locales de estudio y de juego para dos grupos, alternando respectivamente las mañanas para el primero y las tardes para el segundo, ó viceversa.

Expone ideas prácticas para el establecimiento de campos de juegos infantiles y llega al término de su trabajo abogando por la educación popular, que se halla muy descuidada entre nosotros, y proclamando con firmeza la necesidad de una evolución resueltamente encaminada á formar generaciones de hombres sanos y fuertes revestidos de carácter, de voluntad y de conciencia.

«Los que conservamos el optimismo y la fe en las energías del pueblo español—dice en un patriótico arranque final—confiamos en un porvenir cada vez más lisonjero, á pesar de las nubes actuales.»

\* \* \*

Hemos contribuído gustosos á divulgar un discurso que arroja á los vientos de la publicidad abundante y sana semilla. Que ésta arraigue y fructifique es lo que vivamente deseamos.

(*El Nervión*).



# GUIPÚZCOA

---

(Trabajo hecho por la Real Academia de la Historia con destino  
á su celebrado Diccionario Histórico el año 1802.)

(CONTINUACIÓN)

Los valles de Oyarzun y Hernani ocupaban todo el terreno restante de la provincia de Guipuzcoa hasta confinar con Francia y reyno de Navarra, y las jurisdicciones de las villas de S. Sebastian y Fuenterrabia, que eran el último término por este lado.

Antiguamente estuvo comprendida en el cuerpo político de la provincia de Guipuzcoa la noble villa de Oñate, sin que hayamos podido descubrir cómo y quando fué su segregacion.

Aunque la Guipuzcoa solo se extiende á poco más de 33 leguas en su total circunferencia, siendo de consiguiente la más pequeña de las tres provincias que componen el pais vascongado, es sin duda alguna la más poblada y de mayor vecindario. Compónese de 149 poblaciones, entre ellas 2 ciudades, 65 villas, más de 200 iglesias parroquiales, 37 conventos, 2 de religiosos dominicos, 6 de franciscos, 1 de agustinos, 1 de carmelitas descalzos y 2 de capuchinos : 1 de religiosas dominicas, 9 de franciscas, 3 de agustinas, 1 de recoletas, 2 de brígidas, 1 de mercenarias, 2 de carmelitas descalzas, 1 de bernardas, 4 de canonisas de S. Agustin 1 de la enseñanza.

La poblacion, segun el censo formado en el año de 1799, asciende á 104.479 personas, y hecho el cotejo con el del año de 1787, que llegaba á 114.305 personas, resulta el considerable déficit de 9.826, cuya causa debemos atribuir á la última guerra y á las muchas enfermedades que han afligido en estos años á los pueblos de la provincia. Para su mejor gobierno está dividida en varias jurisdicciones, en

que se comprenden el mayor número de pueblos, á excepcion de algunas villas separadas, y se conocen con los nombres de partidos, alcaldías, uniones y universidades en la forma siguiente :

### PARTIDOS

SAN SEBASTIAN.	GUETARIS.
TOLOSA.	CESTONA.
AZPEITIA.	HERNANI.
MONDRAGON.	ZUMÁYA.
VERGÁ A.	EYBAR.
DEVA.	ELGUETA.
MOTRICO.	BERÁSTEGUI.
ELGOIBAR.	ANZUÓLA.
FUENTERRABIA.	BEASAIN.

Valle real de Leniz, comprehende 2 partidos.

ESCORIAZA.	ARECHABAleta.
------------	---------------

### ALCALDIAS

ARERIA.	AIZTONDO.
SAYAZ.	

### UNIONES

SANTA CRUZ DE	IAZPURUA.
ARGUISANO.	BOZUÉ mayor.
AINZU.	ORIA.

### VILLAS SEPARADAS

AZCOITIA.	PASAGE.
AMASA.	RENTERIA.
ANDOAIN.	SALINAS.
ATAUN.	SEGURA.
ASTIGARRAGA.	VILLABONA.
ARAMA.	USURBIL.
CIZURQUIL.	VILLAFRANCA.
ELDUAYEN.	VILLARREAL.
GAVIRIA.	URNIETA.

IRUN, universi-	CEGAMA.
dad.	ZALDIVIA.
LEGAZPIA.	CERAIN.
MUTILOA.	IDIAZABAL.
ORIO.	OYARZUN.
PLASENCIA.	

La villa de Oñate solo pertenece á la provincia en el concepto geográfico.

Debe advertirse que los partidos no han de entenderse de modo que los pueblos de que toman la denominacion sean cabezas de los demás, que esto repugna á la constitucion de la provincia, en que todos los lugares forman por sí una sola hermandad, sino porque algunos de ellos estan sujetos á la jurisdiccion civil y criminal del primero, gobernándose separadamente en lo político y económico.

Las uniones y alcaldías son una congregacion de algunos lugares para enviar en su nombre y representacion á las juntas de provincia un sclo procurador ó apoderado.

Los pueblos por la mayor parte son bien formados, y antiguamente estuvieron cercados de murallas, de que aun existen vestigios, con sus portales, que se pueden cerrar en qualquier tiempo.

Las calles son rectas, empedradas de calzada fuerte y enlosadas por sus aceras : las casas generalmente son muy buenas, y aunque antes se edificaban de madera, de muchos años á esta parte se construyen de de canteria ó ladrillo y hasta el primer piso de piedra sillar, con balcones de fierro de bellas labores.

En los pueblos crecidos hay alumbrado por las noches, y en San Sebastian y Tolosa con faroles de reverbero, al modelo de los que acaban de colocarse en la plaza mayor de Madrid.

Los edificios públicos, como casas de ayuntamiento y templos, son grandiosos y algunos de arquitectura moderna.

Por lo general las parroquias son magníficas, las más de tres naves sostenidas por columnas de grande elevacion, todas de piedra sillar con sus torres de bello gusto y los retablos principales de buena escultura, y modernamente se van construyendo de piedra jaspe y de estuco. Entre las iglesias se distinguen por su magnificencia la parroquia de santa Maria de Tolosa, cuyo retablo mayor de 90 pies de altura, era exquisito por los medallones de relieve que habia en él, y se quemó

todo en el incendio ocurrido en el año de 1781, y ahora se trata de hacerlo de piedra.

La iglesia de S. Salvador de Guetaria es la mejor en el gusto gótico; la de Deva es muy buena con pórtico y claustros dignos de una catedral.

Las de Irun, Fuenterrabia, Oyarzun y Renteria, en que está el mejor retablo de Guipuzcoa, obra de D. Ventura Rodriguez, son grandiosas.

Santa Maria de S. Sebastian es la más larga y sumptuosa de todas, siendo capaz de 4.000 almas; bien que como obra de mitad del siglo pasado adolece de las imperfecciones y vicios del arte que reynaban entonces.

Entre las fachadas sobresale la de la parroquia de Azpeitia, obra del citado Rodriguez.

En lo general no cede Guipuzcoa á ninguna provincia de España en la magnificencia y solidez de sus edificios, lo que no es de extrañar por las muchas canteras de que abunda y por los buenos arquitectos que siempre ha habido en la provincia.

Los caminos aun los que se dirigen por ásperas montañas y empinadas sierras, estan construidos y empedrados con la mayor solidez, y se cuidan y reparan continuamente por los pueblos, en cumplimiento de la obligacion que les impone el cap. I, tít. XXIII de sus fueros. El camino real de coches que desde la villa de Salinas va á Francia, es de los más sólidos y hermosos que hay en Espana: tiene 18 pies de ancho con sus cantoneras y guardaruedas de piedra, y muchos puentes de maravillosa construccion, siendo mejores el de Tolosa sobre el rio Oria, y el de Ergovia en Astigarraga sobre el Uruméa.

Todo este camino se ha construido á expensas de la provincia, pagando anualmente el 20 por 100 de sus fondos, los pueblos situados en él el 10 por 100, y el 5 los que no estan en su travesia.

Á esta hermosura de los caminos se junta la comodidad de los mesones y posadas, en donde, además de estar surtidos de todo lo necesario, halla el viagero quanto regalo, limpieza y descanso puede apetecer; efecto de la buena policia, capacidad de los edificios y honradez de los mesoneros, por lo regular bien acomodados.

El clima de Guipuzcoa es muy benigno, y aunque son copiosas las lluvias ocasionadas por la constitucion de su territorio montuoso, no se experimentan los calores del verano, los rigores del invierno ni la

destemplanza que en Álava, porque la nieve se deshace presto por los ayres que corren del mar. El cielo es húmedo é inconstante con vientos recios é impetuosos, que batén de tal manera las casas, que á no ser la mayor parte de piedra sillar y todas de cal y canto, padecerian mucho.

Son frecuentes las tempestades, no solo en verano, sino en invierno, en que se hacen más temibles por las centellas y rayos que suelen caer. Sin embargo la pureza de los ayres, la influencia de que goza el territorio de Guipuzcoa y las frecuentes lluvias ocasionan en ella una agradable y deliciosa fertilidad, que subsistiendo en lo más riguroso del invierno, se equivoca con el florido verdor de la primavera.

A.

*(Se continuará.)*



Misceláneas históricas por el Marqués de Seoane.

## DOCUMENTOS

referentes á la invasión francesa en Guipúzcoa.

(1794 y 95)

(CONTINUACIÓN)

(Reservada).—Excmo. Sr.:—La prevision de tener que tratar con este Señorio, me ha hecho regresar á esta villa despues de recorrer la frontera, en donde encontré los tres oficios de V. E.

Todos estamos llenos de la mayor complacencia por la honra con que la piedad del Rey nos favorece.

V. E. puede dar la orden, si gustase, de que se remitan las granadas de mano hasta el número de 20.000 si las hubiere, que haran muy buen servicio en lo eminente de las montañas, para cuyo fin se han pedido.

Segun noticias de un espia, parece que en Tolosa (Guipúzcoa) se han reunido todas las fuerzas de los enemigos y celebraron una Junta de Generales y determinaron que con 700 hombres saliesen en dos divisiones, la una á incendiar la villa de Bergara y pasar á cuchillo á sus habitantes y la otra con destino á atacar á algun puerto de nuestra frontera; con este aviso hice se reforzaran todos los puestos avanzados y se preparó todo para recibirlos, pero faltó el dia que prefijó el espia, y por si lo ejecutan despues quedan los puestos con la vigilancia que es natural, teniendo á los enemigos tan inmediatos.—Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años.—Bilbao 20 Septiembre 1794.—Excelentísimo señor :—Juan de Landecho.—Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

El Rey se ha enterado del plan que V. S. propone en carta de 3 del corriente, pero no puede realizarse en las actuales circunstancias por no haber tropa que destinar á este objeto.—Dios, etc.—San Ildefonso 15 Septiembre 1794.—Sr. D. Juan Landecho.

(Reservada).—Excmo. Sr.:—El Escribano de Marina de San Sebastian, D. Juan José de Aróstegui, de quien traté á V. E. en mi papel reservado del correo anterior, me ha asegurado que cumplido el plazo para que se presentasen los emigrados, confiscaron los bienes de los que no lo habían verificado, incluso las Monjas y sus Iglesias y publicaron otro con pena de la vida para el que no manifestase cualquiera pertenencia que tuviese en su poder ó administrase, no solo de emigrado, sino de cualquiera otro que residiese fuera de los países conquistados de Guipúzcoa, aun cuando su domicilio no hubiera sido nunca con ellos. Terrible decreto por el que tuvo el citado Escribano que manifestar los bienes y haciendas de su mujer, que está en Burgos emigrada, y es mayorazgo de alguna consideración, y los del Conde de Villafuerte, avecindado en Vitoria, que jamás ha vivido en Guipúzcoa, cuya noticia participó á V. E. en continuacion á su encargo y para que forme concepto del triste estado á que van reduciendo aquellos pueblos los miserables enemigos de la Religion y la razon.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Santander 12 de Septiembre de 1794.—Excmo. Sr.:—Vicente Ruiz de Apodaca.—Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

29 SEPTIEMBRE 1794

Real Orden para que todos los buques españoles ó neutrales que vayan con carga á la provincia de Guipúzcoa y determinadamente á San Sebastian ó Pasages, se intercepten y detengan como dirigidos á país enemigo.

Excmo. Sr. :—Paso á manos de V. E. la adjunta copia de declaración que hizo Joaquin Berra, que con 14 marineros se han fugado del puerto de Pasages en una lancha el 19 de Febrero último, á las ocho y media de la noche, y de ella deducirá la sabia comprehensión de V. E. el estado miserable en que se hallan por aquella parte los ene-

migos y determinacion que premeditan para remediarla.—Dios, etc.— Santander 6 Marzo 1795.—Excmo. Sr. :—Juan de Pinedo.—Excelentísimo señor B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

Declaracion que hace Joaquin Berra, vecino de la villa de Pasages, en el dia de hoy.

Preguntado cuándo se separó del Pasage, respondeó que á las ocho y media de la noche del dia 19 de Febrero último.

Preguntado si había mucha tropa por aquellos contornos y si había abundancia de víveres, responde que en toda la raya, incluso Navarra hasta Tolosa, habrá como unos 13.500 hombres de Infantería y Caballería y los víveres se hallaban sumamente escasos en disposicion que la azumbre de vino valia á 8 pesetas y la de aguardiente á 21 pesetas, y que los demás comestibles como pan y carne eran tan sumamente escasos, que aun para la racion diaria no alcanzaba.

Preguntado si en el puerto de Pasages, Irun y demás cercanias había mucha tropa que guarneciese sus fortines, responde que en el castillo de Pasages había 50 artilleros de tierra y en el pueblo como 150 de éstos y soldados y en Irun muy pocos.

Preguntado si han hecho algun estrago en lo conquistado, responde que en Fuenterrabia han demolido sus murallas y algunas casas.

Preguntado si con la escasez de víveres se nota mortandad ó epidemias, responde que en San Sebastian fallecen los más de los dias de 20 á 24 personas y á proporcion en los demás pueblos de aquellas inmediaciones

Preguntado si entraban muchas embarcaciones en Pasages y si había algunas en San Sebastian, responde que en Pasages entraron el dia de su fuga 4 fragatas mercantes con una corbeta de 16 cañones, aquéllas cargadas de hierbas y forraje y que en otras embarcaciones extraian todos los efectos y demás útiles de aquellos pueblos para Francia.

Preguntado si intentaban hacer alguna expedicion á otros pueblos de esta Monarquia, responde que ha oido á muchos que en esta primavera emprenderian á acometer á Bilbao, acosados del hambre.

Preguntado si cuando salió de su esquife ó lancha dotada de catorce hombres ha sido perseguido, responde que ha salido por medio del

puerto, y cuando le preguntaban si eran de la República, respondian que sí, y si iban á su bordo.

Preguntado si despues que salió del puerto de Pasages si hizo alguna arribada á otro, responde que arribó á Lequeitio, Bermeo y Plencia, habiendo en este último dado al traves con su lancha, pudiéndose salvar él y su tripulacion é igualments su esquife, gracias al Gobernador del castillo de Santa Isabel de Pasages, D. Francisco de Espeleta.

Preguntado si en la navegacion ha visto alguna embarcacion enemiga ú otra que le persiguiese, respondió que no.

Es quanto declaró y firmó en Santander á 5 de Marzo de 1795.—  
Es copia. Juan Pinedo.

---

Excmo. Sr. :=Los franceses tienen en Guetaria dos fragatas y dos bergantines, en Pasages una fragata de 40 y una corbeta; estas fuerzas son muy suficientes para que derribándome un mastelero no solo me priven de la gloria que pretendo, sino para ponerme en un compromiso, supuesto el único auxilio que tengo para un empeño es el bergantin *Pájaro*, pues la fragata *Elena* aun no llegó á Santoña, y asi suplico á V. E. se sirva dar sus providencias para que tanto ésta como la *Teresa*, *Leocadia* y buques menores, se me reunan con toda la brevedad posible, con cuya agregacion no solo me prometo ahuyentar y aun destruir los enemigos, sino auxiliar al ejército español que por varias partes de la costa puede ser atacado, como asimismo sus pueblos, y si V. E. me permitiese el uso de un brulote, lo considero muy del caso.—Dios, etc.—Rada de Machichaco 21 Mayo 1795.—Excelentísimo señor :=José Lorenzo de Goicoechea.—Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

*Resolucion.*—Estan dadas y repetidas últimamente las órdenes para que se reunan á V. S. dichos buques, etc., y desde luego puede armar el brulote.

---

Excmo. Sr. :=En mi último oficio he dicho á V. E. lo útil que puede ser un brulote y para éste se proporciona aquí la compra de una embarcacion en precio de 26 á 30.000 reales, con el cual siempre que los enemigos intenten reunir algunas fuerzas en Guetaria ó en

otro puerto de la costa, puede hacerles una ofensa considerable, y siendo de la aprobacion de V. E. puede mantenerse armado en este puerto para siempre que se proporcione oportunidad de usarlo y con él y el crecido número de lanchas que hay prontas á auxiliarme en todo evento, puedo determinarme á aparentar un falso desembarco, para por este medio atraer la atencion del enemigo, de lo que puede resultar mucha ventaja al ejercito.—Dios, etc.—Rada de Machichaco 23 Mayo 1795.—Excmo. Sr. :=José Lorenzo de Goicoechea.—Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

*Resolucion.*—El Rey aprueba la compra de la embarcacion que V. S. propone por el precio que expresa y manda S. M. que la arme V. S. en brulote para los efectos convenientes.—Dios, etc.—1.<sup>º</sup> Junio 1795.

Excmo. Sr.=Muy Sr. mío.: La inclinacion y afecto que me han cobrado las cofradias de mareantes de los puertos de Bermeo y Mundaca, les ha obligado á ofrecerse á seguir voluntariamente con sus lanchas á cualquiera expedicion que se apreste contra las costas de Guipúzcoa, y como el número de lanchas que pueden salir de Bermeo pasa de 40, cada una con 16 hombres, y de 18 á 20 de Mundaca, con igual número de gente, y como con estas lanchas, agregadas ó reunidas las fragatas á mi direccion, pudiera figurar un desembarco en Guetaria y acaso verificarlo, no teniendo los franceses más gente que la que tienen en la actualidad podia llamar la atencion y fuerzas del enemigo á aquella parte y facilitar á nuestro ejercito, pero hasta Guetaria. Á la izquierda y la derecha podia caer sobre Azpeitia y Azcoitia. Se lo participo á V. E., etc.—Rada de Machichaco 25 Mayo 1795.—Excelentísimo señor :=José Lorenzo de Goicoechea.—Excmo. Sr. B.<sup>º</sup> Fray D. Antonio Valdés.

Excmo. Sr. :=Esta mañana á las siete pasaba una lancha por la inmediacion de este navio y juzgando habia salido de San Sebastian, la hice venir á bordo con un cañonazo, y en efecto era pescadora de aquella ciudad, que efectivamente se le reconocio por sus aparejos; y habiéndole interrogado, produjo las noticias siguientes y como no interesaba nada su aprehension, la dejé seguir su pesca; por

la cuenta que puedan tener las noticias produzco las que me ha manifestado.

El patron se llama Martin Ardizua. La lancha *San Juan Bautista*, con once hombres, salió de San Sebastian á las cinco y media. Que en Pasages hay 6 fragatas de guerra, no sabe sus nombres pero sus fuerzas son: 2 de 38 cañones, 1 de 36 cañones y otra de 32 y 2 corbetas con 20 barcos en vacio. Llegaron el dia 19 del corriente 32 con vino, aguardiente, heno y 3 con armas. Hay en San Sebastian como 2.000 hombres de tropa, tanto de artilleria como infanteria. Habia como 20.000 hombres de tropa reglada en la provincia de Guipúzcoa. El representante está en San Sebastian, no sabe dónde está el General del ejército francés. La muerte de Delfín. La iglesia de San Vicente está abierta, la de Santa María sirve de almacén, y administracion la de San Bartolomé, la de la Antigua sirve de iglesia. La corbeta nombrada la *Bayonesa*, de 24 cañones, se perdió en la cruz, como tambien una fragata marchante con otras tres.

Se esperan dos navios de 60 que siempre cruzan sobre San Sebastian hace algun tiempo, no se sabe de ellos y creen hayan ido á Burdeos por algun convoy.

Los asignados han bajado tanto, que nadie los quiere y por cinco pesetas 95 en papel. —Dios, etc. —*Sin Telmo*, á la vela sobre Pasages, 25 Junio 1795. —Excmo Sr. :—José Lorenzo de Goicoechea —Excmo. Sr. B.<sup>o</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

---

Excmo. Sr. :—Pongo en noticia de V. E. como que anteayer tarde vino á dar fondo á esta Concha el bergantín de S. M. *El Ligero*, procedente de Bermeo, con cuatro presas francesas, que son dos bergantines y dos quechamarines que la Division del Brigadier D. José Lorenzo de Goicoechea apresó á la vista de San Sebastian, las que vienen cargadas (según dicen) de harina, aguardiente, trigo y brea y deben ser convoyadas hasta Santander y de allí volverse á incorporar á su Division, que parece se halla cruzando sobre Guetaria y vista de San Sebastian. —Dios, etc.—Santoña 5 de Julio 1795. —Excmo. Sr. :—Ramon de Neproles. —Excmo. Sr. B.<sup>o</sup> Fr. D. Antonio Valdés.

---